

CRONOLOGIA DE OTRA INFAMIA

A raíz de los comicios a concejales de junio de 1992, en un acto de consecuencia política, pero principalmente de consecuencia moral, no dí mi voto para Alcalde a Marcos López (tercerista), ni voté por ningún otro candidato, limitándome a abtenerme.

Fuí, fulminantemente expulsado por el Senador Ricardo Nuñez Muñoz, sin ser pasado a tribunal de disciplina, sin hacerme cargos y por supuesto, menos aún escuchar mis descargos. Del año 1992 al 1995 se me ha mantenido en un ser y no ser militante.

Participé en la creación del Centro del Estudios Socialista "Leonelo Vicenti", único grupo que en estos años ha hecho educación política, entre otras cosas.

Mi voto fué decisivo para que el Socialista Héctor Montiel (renovado), fuese designado al CORE. (Consejo Regional), hoy Montiel es Seremi de Educación. También lo fué para la elección del Socialista (renovado) Avelino Gallardo, como Presidente del Capítulo Regional de la Confederación de Municipios.

A petición de los compañeros Ricardo Nuñez y Germán Correa, nuestro grupo trabajó intensamente en la campaña de parlamentarios del compañero Nuñez, del Compañero Diputado Armando Arancibia y la compañera Ruth Vega D. siendo decisivo nuestro aporte, como lo reconoció publicamente el Senador. Aún, se nos adeudan gastos por un valor de \$ 400.000.- y el compromiso de devolver mi situación de militante.

Voté en las elecciones de abril de 1995 y la repetición de las mismas, al Regional (por irregularidades), en septiembre del 1995.

Como "Izquierda Socialista de Atacama", fuimos postulado al Comité Central el compañero Ramón Pradenas y el suscrito (se adjunta "recepción conforme" por la compañera Secretaria Administrativa del Tribunal Supremo Ana Lagos), y no hubo objeciones en los plazos estatutarios, ni por el Tricel Regional, el Nacional o el Tribunal Supremo.

Debimos bajar al compañero Ramón Pradenas, por la amenaza de anular la lista, por falta de "discriminación positiva" en una interpretación "legal" falsa.

Por último, el miércoles 6 de diciembre del presente, se baja mi nombre, "por estar expulsado del P.S." a través de un Fax, presumiblemente del Tribunal Supremo, en papel sin membrete, manuscrito (¿No habría máquinas de escribir o secretarías?), parcialmente legible, con 5 firmas (el T.S. tiene 9-12 miembros que deben ser electos y los actuales fueron cuoteados a dedo), 2 de ellas parcialmente legibles (un apellido Valenzuela y otro, Lagos), y las 3 restantes ilegibles.

El día de la elección se me autoriza a votar, por "estar en el padrón" en un voto que no lleva mi nombre, pero sí, en algunos ellos el del compañero Pradenas, quien se había autobajado para "cumplir con el Estatuto".

Adjunto :

- 1) Fax de abril, que certifican mi calidad de militante.
- 2) Recepción de la inscripción en tiempo y forma.
- 3) Cotizaciones al día.
- 4) Currículum partidario.
- 5) Acta notarial.

El Tricel Regional permitió, sin objeciones, ausencia de Plataforma Política (Montiel), no presentación de cotizaciones al día, no objeción de 3 candidatos pasados al Tribunal de Disciplina (Montiel, Jorrat, Vega), en fin, todo para algunos, nada para la Izquierda Socialista de Atacama.

El bochornoso espectáculo post electoral, con renuncia de los Tricel, votos presumiblemente falsos, envío de "todos" los antecedentes a Santiago, diatribas, insultos, dudas más que razonables, uso de recursos del Estado (camioneta de Enami), y así, hasta el cansancio.

"Siembra vientos..."

LEONARDO HAGEL ARREDONDO

Copiapó, diciembre 18 de 1995.-

0001 27-04-95 10:38

TELEX NRO. 034
=====

COPIAPO, ABRIL 27 DE 1995.

DE : DIRECTORA SERVICIO ELECTORAL III REGION
: JEFE UNIDAD PROGRAMACION Y CONTROL
SR. SERGIO DUJOVNE GELIN

AGRADECERE INFORMAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA AFILIACION
PARTIDARIA DE LA SIGUIENTE PERSONA :

- LEONARDO HAGEL ARREDONDO RUT NRO: 3.073.499-8.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

MARIA ISABEL BARON CAILLY
DIRECTORA SERVICIO ELECTORAL
III REGION

BC/MNCF.

RECIBIO BIEN*****

CI

CI

OK*****GRAV GRACIAS.*****MMMMMM

003.3 MINS



telex-chile

telex-chile
Servicio Electoral III Region
Chile
Comunicación por Telex
Fonías • Acceso a Bases de Datos • Programación

7ile

29-03-95 20:56
Mensaje 425 Titulo:

SANTIAGO, ABRIL 28 DE 1995

TELEX N. 282
=====

DE : JEFE UNIDAD PROGRAMACION Y CONTROL
A : BRA. DIRECTORA REGIONAL SERVICIO ELECTORAL DE COPIAPO

EN RESPUESTA A SU TELEX N. 034., INFORMO A UD., QUE
REGISTRA AFILIACION VIBENTE AL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE,
DESDE 19.03.92.-

ATENTAMENTE,

SERGIO DUJOVNE BELIN
JEFE UNID. PROB. Y CONTROL

RECIBIO BIENAAA

telex Chile

telex Chile
Instituto de Telecomunicaciones y Servicios de Radiodifusión de Chile

Leonardo Hazel Arredondo, Concejal,
3. Municipalidad de Copiapó,

en vía a Uds. documentación
para la postulación a cargo
del C. C. a elegir en la 3^a
Región, en lista de "Exque-
da Socialista de Atacama"
de Ramón Prodenas Vera,
Leonardo Hazel Arredondo.

Recibí una ^{pp} firma
el 9 - nov - 95
a las 12⁵⁰ - horas



ROMÓN PRADENAS VERA

- 3 postulación ✓
- 3 plataforma política ✓
- 3 listas de firmas (25 firmas) ✓
- 3 recibos de cotización ✓

LEONARDO HAGEL AREDONDO

- 3 postulación ✓
- 3 plataforma política ✓
- 3 listas de firmas (33 firmas) ✓
- 3 fotocopia "carnet rojo".
- 3 recibos pago carnet (sept. '95) ✓
- 3 " última cotización
- 3 fax Copiapo - Stgo del Ser-
vicio Regional Electoral
(27-4-95)
- 3 fax respuesta Stgo - Copiapo
Servicio Nacional Electoral
(28-4-95)

ANTIGUEDAD

- Brigada Universitaria Socialista (BUS) en la Universidad de Chile desde 1954.
- En el Regional Valparaíso 1958-1961
- En el Regional Atacama Sur 1961-1973
- Miembro del Comité Central electo en 1970
- Alcalde del Partido Socialista de Copiapó 1967-1971
- Diputado Socialista por Atacama 1973
- Consejal Por el Partido Socialista 1992, período actual.

CARGO AL QUE SE POSTULA:

Miembro del Comité Central en un cupo de los correspondientes a la TERCERA REGION (Atacama).

NOMBRE : Leonardo Hagel Arredondo.

R.U.T. : 3.073.499-8.

DOMICILIO : Pasaje Salas Nº 995
Comuna Copiapó.

DECLARO : Cumplir con los requisitos señalados en el
Reglamento para poder postular.

ADJUNTO : Fotocopia de última cotización (octubre 1995)
de pago de carnet actual, de "carnet rojo" y firmas
de PATROCINANTES.

LEONARDO HAGEL ARREDONDO

... en la opinión que sobre estas materias tiene el gobierno, y lo que envió en su mensaje, dijo Núñez.

Respecto a las elecciones que celebra el PS, Núñez dijo que espera el respaldo y la legitimidad que va a tener la nueva dirección y esperamos que se mantenga en las próximas horas naturalmente, el clima de fraternidad en que hemos trabajado durante todos estos días.

Concluyó señalando que no hay una confrontación que pudiera haber puesto en peligro al Partido Socialista. Hoy nuestra colectividad está más sólida que nunca y está firmemente apoyando al Presidente Frei y a la Concertación, y nuestra estrategia es esta alianza de centro izquierda que nos permite realmente profundizar los cambios que Chile requiere.

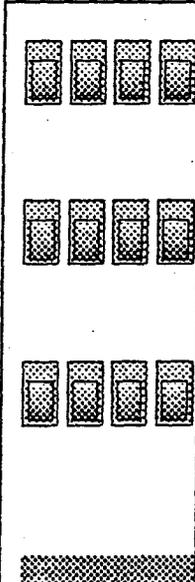
Hoy se realizan comicios a nivel nacional del PS

Desde tempranas horas de hoy se inician los comicios a nivel nacional del Partido Socialista. Se elegirá el presidente de esa colectividad, conjuntamente con otros cargos de relevancia del Partido.

En Copiapó el lugar de votación está ubicado en Los Carrera 960. Allí le corresponde votar al militante Leonardo Hagel, sobre quien se ha señalado que estaría expulsado por el Tribunal Supremo del PS, sin embargo, figura en los padrones que le otorgan derecho a sufragar, pero no así a presentarse como candidato, pues figura en una de las listas de la elección.

Esta controvertida situación, deberá ser definida en el transcurso de la mañana de hoy, ante el inusitado interés que el suceso ha despertado entre sus correligionarios.

*Domingo 10 Diciembre 1995
Diario "Chauvillo"*



TRAUMATOLOGIA
PEDIATRIA
ELECTROCARDIOGRAFIA

DA SILVA
TRIBUNAL SUPREMO

Santiago, ciudad de Santiago de Chile
Instituto y ceros.

Teniendo presente que el Sr. Ernesto
Lernando Hoegl Pineda fue expulsado del
Partido por sentencia de este Tribunal, y
que la recomposición presentada por el afectado
fue rechazada, se declara que su postulación
como candidato al Comité Central por la Tercera
Región debe ser eliminada de la lista
electoral.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Compañero
Gustavo Horvitz.
Presidente.
Tribunal Supremo.

Estimado compañero:

El suscrito, Reinaldo A. Muñoz Hernández, C.I. 3.402.622-K Apoderado General de la lista de candidatos al Comité Central por la Región de Atacama "Izquierda Socialista de Atacama", solicita a usted, o al Tribunal Supremo según corresponda, certificar la situación del proceso de inscripción y calificación de la lista que represento. Presento esta solicitud en virtud de los siguientes antecedentes:

- El Tricel Regional de Atacama se constituyó el 25/11, recibió la documentación del Tribunal Supremo el 28/11, y se entregó a conocimiento nuestro el 29/11.

- Según esa documentación, el Tribunal Supremo envió a los Triceles regionales y a los Presidente regionales, con fecha 7/11, un instructivo que establece las normas que se aplicarán en estas elecciones. En particular, en el punto 7 se establece que las candidaturas al Comité Central por las regiones "serán publicadas y calificadas por los respectivos Triceles regionales". Pero más adelante resuelve que "de no haberse constituido aún estos Triceles, asumirá estos procesos el propio Tribunal Supremo".

- El Tricel regional pretende, basado en el punto anteriormente citado, calificar ahora, 30/11, las listas correspondientes, sin considerar la frase final, que obviamente se aplica en este caso, ya que al 10/11, fecha límite para la inscripción de listas, aún no se había constituido el Tricel regional.

- El Artículo 15 del Reglamento de Elecciones, que se aplica según del punto 1 del instructivo del 7/11, establece que "la calificación de las candidaturas se efectuará por el Tricel que corresponda ..., o por el Tribunal Supremo, en su caso, en el plazo de los dos días siguientes a la fecha del cierre de las inscripciones. ... El Tribunal Supremo fallará las apelaciones dentro de las veinticuatro horas siguiente, sin ulterior recurso.

En consecuencia, solicitamos a usted, o al Tribunal Supremo, según corresponda, la ratificación de la vigencia de la lista de la Izquierda Socialista de Atacama. Nuestra lista fue entregado para su inscripción al Tribunal Supremo el 09/11, ocasión en que se consultó si era aceptable. La lista fue recepcionada por la secretaria, con la información que no había objeciones. Atentaría contra los principios básicos del proceso de elecciones que se pretenda calificar las listas 10 días antes de la elección, cuando el Artículo 14 del Reglamento de Elecciones establece que las inscripciones deben realizarse el trigésimo día que preceda a la elección, y en consecuencia la calificación antes del día vigésimo séptimo antes de la fecha de elecciones.

Agradecería enviar copia de su respuesta tanto al Tricel Regional, fono-fax 52-219885 y al suscrito, fono-fax 52-218465.

Fraternalmente,


REINALDO A. MUÑOZ HERNANDEZ
C.I. 3.402.622-K

Leonardo Hagel:

"Como individuo sirvo al partido, pero como dirigente le molesto"

Una controvertida situación está viviendo en estos momentos, el concejal y militante del Partido Socialista, Leonardo Hagel, en Copiapó, al recibirse desde Santiago, un fax que lo expulsa de la colectividad política como miembro activo a partir del sábado, por un antiguo juicio que se le siguió por no sufragar por Marcos López, hace cuatro años y que hoy se despertó.

Hagel señaló que se le dió por sancionado, (unaño máximo).

Pasó el tiempo dijo, "y hoy estoy incorporado en la brigada de salud regional del partido, en el departamento sindical, es decir, he hecho vida partidaria más que muchos otros compañeros. En estas elecciones se me postuló para ser miembro del Comité Central del PS por la región, cumpliéndose todos los pasos previos

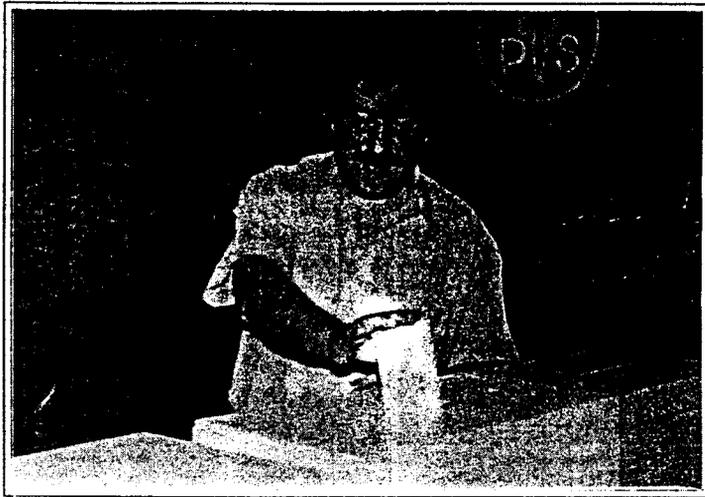
para la postulación.

DOCUMENTO TRIVIAL

El documento recibido desde la capital fue descrito por Hagel, como "un asco, con un papel blanco sin membrete donde no figura el nombre del Partido Socialista ni menos el Tribunal Supremo, que teóricamente es la máxima autoridad dentro de la colectividad, no dice nada y se me expulsa a mano y no a máquina. Luego firman abajo cinco personas de las cuales sólo dos firmas son legibles; una de un señor Contreras y la otra de una persona de apellido Lagos, que podría ser el de Ricardo Lagos, que me honraría mucho tener su firma, y con ese argumento se me baja de la lista y se borra mi nombre, sin consultar, citar ni menos juzgar", acotó.

Dijo que "la presencia de un notario mientras sufragaba, cumplía objetivos, entre éstos, dejar constancia de una posible negativa para que emitiera su voto", precisó.

"Si no se me hubiesen dejado votar se habrían violado las leyes, el registro, etc. Si me han dejado hacerlo, se siguen violando cosas. Esto es una comprobación de que mi voto personal, que es uno, pueden autorizarlo, pero mi sufragio como candidato, que en la región suman cerca de trescientos, y que me habría permitido ser miembro electo del Comité Central, no tiene validez, o sea como individuo sirvo al partido, pero como posible dirigente, como representante de una colectividad, no les sirvo, le molesto al partido", expresó el militante del Partido Socialista, Leonardo Hagel.



El senador Ricardo Núñez, espera que el PS salga fortalecido de estas elecciones.

Ricardo Núñez: PS es una fuerza de opinión nacional muy significativa

"Creo que estas elecciones están demostrando que el PS es una fuerza bastante determinante en Chile, para poder auscultar a los derrotados, que van a seguir el desarrollo político e institucional de nuestro país en el futuro, porque el PS es una fuerza muy importante", precisó Ricardo Núñez a su llega-

da desde la capital al mediodía de ayer, para emitir su preferencia en las urnas de Copiapó.

Núñez enfatizó que "su colectividad es importante no solamente desde el punto de vista electoral, sino que también una fuerza de opinión nacional muy significativa. Esperamos que de esta elección

el PS salga muy fortalecido, que la unidad y la coherencia se acrecienten, una izquierda seria, responsable, profundamente unida a los principios democráticos de nuestro país y al mismo tiempo muy vinculada con los destinos del gobierno del Presidente Frei y de la Concertación", concluyó.

Senador Núñez con mayoría en Copiapó y Escalona en Vallenar

El senador Ricardo Núñez superó en la ciudad de Copiapó a Camilo Escalona y en Vallenar éste último a Núñez por amplio margen, en la lucha por la presidencia del Partido Socialista de Chile.

Los comicios hasta el cierre de esta edición, habían concluido esperándose el recuento general de sufragios.

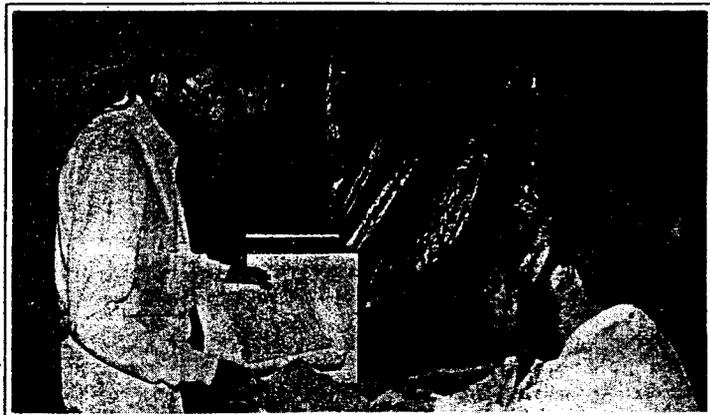
Las elecciones se realizaron en todo el territorio nacional, congregando a más de 70 mil militantes, estimándose que solamente concurrió a las urnas más de un 30 por ciento.

A nivel nacional se eligen 21 miembros al Comité Central nacional del partido, dos vicepresidentes, un secretario general y una vicepresidenta de la

mujer. A nivel de la región se elige un miembro al Comité Central.

Las estadísticas entregadas por el PS, señalan que en la Región de Atacama emitieron su votación más de 700 militantes.

Las elecciones se realizaron en un clima de tranquilidad tanto en la región como en el país, señalaron los dirigentes.



Instantes en que el militante del PS, Leonardo Hagel emite su preferencia en los comicios de ayer, luego de comprobarse de que está enrolado en el padrón del Partido Socialista de Copiapó como activo.



SE RECIBE SU VEHICULO EN PARTE DE PAGO.

CREDITO DIRECTO GENERAL MOTORS HASTA 48 MESES, CUOTAS FIJAS EN PESOS.

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO.

ASTRA 95

HASTA AGOTAR STOCK.






El Alemán Dinámico y Seguro

AVDA. KENNEDY 310 / FONONO 218888 / FAX 211677 / COPIAPO



A C T A

Con fecha 10 de Diciembre de 1995, a las 10,25 horas, a petición de don Leonardo Hagel Arredondo, me constituí en su compañía, en el local de calle Los Carrera 960 de esta ciudad, Recinto donde se efectuaban las elecciones del Partido Socialista de Chile y donde pude constatar lo siguiente:

- 1.- El nombre del requirente, don Leonardo Hagel Arredondo, figura en el Padrón Oficial del Partido Socialista, Página 38-03 Atacama-Copiapó, el que se encuentra pegado en una pared del Recinto.
- 2.- El señor Presidente de la Mesa Receptora de los votos permite la votación del Sr. Hagel, el que lo hace a las 10,30 horas.
- 3.- El Señor Presidente de la Mesa, don Carlos Correa, informa a este Notario, que el Compañero de lista del Sr. Hagel en las elecciones, don Ramón Pradenas Vera, aparece como candidato en los votos numerados entre el 00104 al 00323 y no aparece en los votos numerados entre el 00324 al 00641.

Se puso término a la diligencia a las 10,45 horas.

EDUARDO CABRERA CORTES
NOTARIO PUBLICO
TITULAR

